

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
DE CÁDIZ “MANUEL DE FALLA”**

Programación de la asignatura

VIOLÍN

(Departamento de Cuerda)

www.conservatoriomanueldefalla.es

ÍNDICE:

1. Introducción	3
2. Contextualización	8
3. Metodología	10
4. Objetivos del Currículo	17
5. Contenidos	25
6. Desarrollo de Objetivos, contenidos y criterios por curso	28
- Enseñanzas Básicas	28
- Enseñanzas Profesionales	43
7. Evaluación y calificación	71
8. Atención al alumnado con características educativas específicas	82
9. Recursos didácticos de aula y departamento	87
10. Actividades complementarias y extraescolares	94

1. INTRODUCCIÓN

1.1. REFLEXIONES GENERALES

La primera reflexión que nos planteamos a la hora de realizar el presente documento es intentar responder a la cuestión de qué es programar y qué sentido tiene hacerlo. Siendo obvio que a normativa vigente exige formalizar este documento hay una esencia en el hecho de programar que va más allá de la mera obligación administrativa. Programar es para el profesorado de la asignatura de violín sinónimo de planificar de manera coherente y coordinada todos los aspectos que rodean la enseñanza de este bellísimo instrumento. Programar no es enseñar sino pensar, y por tanto, planificar la enseñanza dentro de un proceso que busca la eficiencia, la eficacia y la funcionalidad. Apostamos por una serie de intenciones educativas, las hemos ordenado y planificado y, si fuera necesario, las modificaremos en la medida que nuestra realidad educativa lo requiera.

Queremos plasmar en la programación de violín las bases de aquello que vamos a impartir, cómo y cuando se llevará a cabo y cómo y cuándo se evaluará. Facilitaremos y mejoraremos los resultados educativos, anticipándonos a posibles eventualidades que pudieran alterar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, los profesores y profesoras ajustaremos el currículum prescrito por la normativa en vigor a la realidad de nuestro centro y a la individualidad de cada uno de nuestro alumnado, los cuales presentan necesidades distintas y, por tanto, demandan soluciones distintas.

Puntualizaremos aquí que la estructura del sistema educativo está cimentada en la idea del desarrollo curricular siendo la programación el tercer nivel de desarrollo, siendo responsabilidad del mismo los/as integrantes del Departamento de Cuerda, y en nuestro caso los profesores y profesoras de la asignatura de violín.

En la actualidad atravesamos un proceso de reforma educativa en todos los niveles no pudiendo escapar del mismo, como no puede ser de otra manera, las enseñanzas musicales. Dicho periodo de tránsito nos llevar a vivir durante el presente curso una realidad un tanto anómala pues la adaptación de las enseñanzas elementales de música al nuevo marco normativo LOE y LEA en nuestra comunidad autónoma se empieza a

implantar el presente curso académico pero sólo parcialmente pues sólo se aplica a los dos cursos del primer ciclo de las enseñanzas básicas y no será hasta el año académico siguiente cuando terminará de implantarse totalmente para los cursos del segundo ciclo de las mencionadas enseñanzas. Ello nos lleva a aplicar diferentes normativas aún vigentes y propias del marco normativo anterior.

En el Real Conservatorio Profesional de Música "Manuel de Falla" de Cádiz impartimos las enseñanzas elementales y profesionales de música y puesto que el espíritu intrínseco en ambos grados es esencialmente diferente, pero profundamente relacionado uno y otro, vamos a continuación a analizar brevemente el enfoque que en nuestra programación queremos dar a cada uno de ellos.

Las enseñanzas elementales de música se rigen según el marco normativo referenciado más adelante, regulando así mismo el Currículo de los dos ciclos que compone las enseñanzas básicas de música para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Recordamos que las Administraciones educativas definen el Currículo como: " el conjunto de objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación que regulan la práctica docente en cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo".

La ley prescribe los objetivos generales de cada etapa, y por lo tanto aquellos que el alumnado deberá cumplir al finalizar el último curso de las enseñanzas elementales en el modelo organizativo de las enseñanzas básicas. Nuestra obligación será dosificarlos y concretarlos para cada uno de los cursos de los ciclos que configuran dichas enseñanzas.

Tal y cómo cita el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, en su Artículo 2. Finalidad y Carácter, define en sus dos puntos los preceptos básicos que deben guiar la configuración del espíritu intrínseco de la enseñanza elemental musical:

1. Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

2. Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

Queremos resaltar la importancia y lo significativo de su contenido pues de aquí deducimos que los cuatro cursos que componen los dos ciclos de las enseñanzas básicas de música son fundamentales para el posterior desarrollo del alumnado y su futura cualificación profesional.

Por tanto las enseñanzas elementales básicas tendrán un carácter propedéutico donde nuestra labor consistirá en capacitar al alumnado para cursar con aprovechamiento los futuros estudios de música propios de las enseñanzas profesional.

Por todo lo expuesto huelga reiterar la enorme importancia de las enseñanzas elementales básicas pues, al igual que en cualquier otro aprendizaje, los comienzos que fijan la base son fundamentales y por ello poseen un carácter propedéutico.

Las enseñanzas profesionales de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas profesionales de música están fundamentadas en el estudio de un instrumento con el objetivo de preparar para acceder a los estudios de especialización del grado superior o servir de fundamento hacia otros itinerarios formativos profesionales. Tienen una duración de seis cursos académicos. El acceso a dichas enseñanzas se realizará mediante una prueba específica. La administración educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía es la encargada de establecer los parámetros de dicha prueba en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales de música de acuerdo con los objetivos de las mismas.

Por último, mencionar que la titulación a las que conducen las enseñanzas profesionales de música es el Título Profesional en la especialidad cursada. Superando los diferentes cursos que componen las enseñanzas profesionales y las asignaturas comunes del Bachillerato se puede obtener, además, el Título de Bachiller.

1.2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN.

Además de los fundamentos de derecho común que amparan a todo ciudadano nos centraremos en este apartado de nuestra programación más concretamente en aquellos que regulan de forma directa los aspectos referentes a las enseñanzas musicales.

- LEY ORGÁNICA 2/2006 de 3 de Mayo, de educación.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.
- ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.
- REAL DECRETO 1577/2006 de 22 de diciembre que regula las enseñanzas profesionales de Música.
- DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- ORDEN 9 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza en Andalucía (BOJA 16-01- 2012).

1.3. LA IMPORTANCIA DE LAS FAMILIAS.

Todas nuestras teorías psicopedagógicas resaltan el papel fundamental de Las familias en el proceso educativo. Las familias deben intervenir, colaborar, conocer y apoyar a sus hijos/as contribuyendo a formar un proyecto común. La vocación musical no sólo implica al alumnado de forma particular, sino a todo su entorno familiar. En este proceso de formación constituye un pilar importante el apoyo y la estimulación que reciban los alumnos y alumnas por parte de sus familias. Esta implicación necesaria de los padres y madres en el proceso de enseñanza y aprendizaje queda reflejada a nivel normativo en la L.E.A. en su Título I, Capítulo IV “Las familias”. En toda la Sección 1ª, “Participación en el proceso educativo”, ordena y regula:

- Artículo 29. Participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Artículo 30. Participación en la vida de los centros.
- Artículo 31. El compromiso educativo.
- Artículo 31. El compromiso de convivencia.

Con frecuencia, sólo se ve cierta preocupación de las familias de los alumnos/as que llevan un ritmo de aprendizaje adecuado, siendo las familias de los alumnos/as con dificultades en su proceso de enseñanza y aprendizaje los que, en general, no tienen una implicación fuerte en la formación violinística que el alumno/a recibe en el conservatorio. Hay que buscar formulas idóneas para acercar e implicar a estas familias en la enseñanza de sus hijos/as, por ejemplo, a través de tutorías orientadas a concienciarles de la importancia de su papel en la enseñanza del violín a sus hijos/as, promoviendo la asistencia a los conciertos didácticos de sus hijos/as fuera y dentro del conservatorio, proponiendo actividades extraescolares que motiven y sean importantes para sus hijos/as, y por tanto, viéndose “obligados” a participar en ellas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro donde pondremos en práctica la aplicación de la presente programación será el Real Conservatorio Profesional de Música "Manual de Falla", en la localidad de

Cádiz, en el que se imparten las enseñanzas elementales y profesionales de Música. Está situado en una capital de provincia que posee un grado de desarrollo económico y sociocultural de nivel bajo-medio.

Partiendo del marco curricular básico la comunidad escolar y el equipo de docentes del centro elaborarán un P.E.C. y un P.C.C. que serán la referencia para la planificación del mismo. Nuestro centro se dedica exclusivamente a las enseñanzas musicales y no comparte sus espacios para la realización de otro tipo de enseñanzas. No disponemos de un número suficiente de aulas para organizar las clases sin problemas de espacio; además esas aulas no están acondicionadas convenientemente para la labor a la que están destinadas (no poseen un mínimo grado de insonorización ni la dimensión idónea en muchos casos). Es importante resaltar que en los últimos años ha habido un salto de calidad en la dotación del equipamiento necesario para desarrollar la dinámica de clase con normalidad aunque seguimos necesitando, por citar alguna cuestión, un plan de organización que permita dotar a la Biblioteca del centro de un uso más abierto a la comunidad escolar: consulta del material disponible, sistema de préstamo, uso de las dotaciones informáticas... Creemos que ello ayudaría y facilitaría no sólo la apertura del centro a la sociedad a través de la comunidad escolar sino también el trabajo y la motivación del alumnado con la música.

El profesorado está compuesto en su mayoría por docentes que no poseen destino definitivo en el centro, lo cual no garantiza la continuidad del alumnado con un mismo profesor, así como una continuidad en el trabajo del equipo docente, derivándose de esta tristemente normalizada realidad múltiples problemas de calidad educativa. Hay que resaltar que la continuidad pedagógica en la asignatura de la especialidad, violín en este caso, es un factor absolutamente indispensable para que el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado pueda llegar a buen puerto. Resulta lamentable comprobar como este factor del que no es posible prescindir ni renunciar en la formación de nuestro alumnado ha quedado comprometido, bien por torpeza bien por ignorancia, en la nueva regulación del currículo de las enseñanzas elementales de música que es además el más importantes eslabón de la cadena educativa musical instrumental por constituir los años de aprendizaje donde sentamos las bases técnicas instrumentales sobre las que se construirán los elementos futuros del aprendizaje.

Con respecto al entorno sociocultural y económico podemos asegurar que de entre la gran variedad de realidades sociales predomina, sobre todo, la llamada clase media. Puesto que las clases de violín son individuales se establece una relación especial entre profesorado y alumnado tomando un grado de protagonismo considerable en la misma las características más particulares del alumnado.

Nuestro conservatorio posee aproximadamente 50 profesores/as y unos 600 alumnos/as. Se imparten las especialidades de Armonía, Música de Cámara, Fundamentos de Composición, Jazz, Lenguaje Musical, Coro, Orquesta, Banda, Viento, Piano, Percusión, Guitarra y Cuerda.

Queremos volver incidir en los graves problemas de infraestructura y deficiencias en la dotación que presenta un centro destinado a la enseñanza profesional artística en su vertiente musical pues las mismas impiden garantizar la calidad de la enseñanza: currículo en las enseñanzas básicas que eliminan el factor de atención individualizada que requieren las enseñanzas artísticas en las clases de instrumento, falta de insonorización tanto desde el exterior como desde el propio interior del centro que llega a provocar el caos en el aula, reverberación inapropiada, falta de aislamiento térmico, aulas que no cumplen con las dimensiones reguladas por ley. Estos factores sumados a los anteriores hacen que en muchos casos la salud laboral del profesorado se ponga en juego pues si nuestra herramienta de trabajo es el sentido del oído no nos cabe la menor duda de que los mencionados problemas acústicos influyen negativamente en la salud del mismo así como el nivel de estrés que acumulamos al tener que atender al alumnado de las enseñanzas básicas en unas condiciones de agrupamiento absolutamente inadmisibles además de tener que hacerlo en espacios impropios para el ejercicio de la docencia artística.

3. METODOLOGÍA

Es el método que elegimos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es la elección de un camino para ello o más sencillamente una forma de hacer. Es, por tanto, como profesores/as nuestro momento de mayor autonomía.

El aprendizaje de los contenidos debería ser un proceso constructivo, es decir, que el alumnado es constructor y causa principal de su propio aprendizaje. Por ello la metodología que desarrollaremos en la presente programación será, en la medida de lo posible, lo más activa, participativa, creativa e interdisciplinar posible.

Por lo expuesto anteriormente y por la propia naturaleza de las enseñanzas musicales, en nuestro caso el Violín, lo más apropiado es utilizar simultáneamente diversas metodologías. Estas serán:

- ⑩ **Metodología globalizadora:** Con ella queremos abordar de maneras diversas los objetivos y contenidos, interrelacionándolos con las demás asignaturas del currículo.
- ⑩ **Metodología inductiva:** Con ella intentaremos que el alumnado adquiera el aprendizaje por descubrimiento.
- ⑩ **Metodología deductiva:** Motivamos al alumnado a realizar un proceso de deducción para llegar al aprendizaje.
- ⑩ **Metodología significativa:** intentaremos que el alumno encuentre sentido a lo que aprende para dicho aprendizaje se produzca.
- ⑩ **Metodología constructivista:** intentamos realizar el aprendizaje del alumnado a través de prácticas y ejercicios.

3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Para decidir que metodología o metodologías aplicar debemos atender a una serie de factores o principios básicos:

1. Partiremos de conocimientos previos.

La enseñanza parte de la realidad del alumnado. De ello depende que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Debemos detectar dónde se encuentra el alumnado para así asegurar una correcta relación entre lo que ya sabe y lo que va a aprender.

2. Favorecer la motivación del alumnado.

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para conseguir el máximo nivel de implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje. Que el aprendizaje resulte placentero y eficaz es indispensable. Para ello es necesario que el alumnado tenga perfectamente claro que es lo que esperamos que realice, incentivando así su espíritu de superación.

3. Estimular la creatividad.

Fomentar una actitud creativa encontrando soluciones concretas y eficaces a cada situación. Debemos evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones pues en el mundo de la música y en particular en el de la interpretación las respuestas no son únicas sino múltiples y variadas. Ello requiere de cada cual un gran esfuerzo a todos los niveles.

4. Estimular la actitud analítica para la comprensión.

La capacidad cognitiva del alumnado de 1º de Violín de Grado Medio le permite reconocer aspectos básicos del fenómeno musical: timbre, armonía, ritmo, color sonoro...por ello será necesario orientar su estudio a partir de una actitud que analice y relacione los elementos que aparecen en la música y que entran en juego en la interpretación.

5. Desarrollar el oído musical.

Intentaremos promover una escucha crítica y observadora, fomentando y practicando la interpretación de memoria y la grabación audiovisual.

6. Conectar los elementos de la técnica con la expresión.

En la interpretación no es posible separar la técnica de la intención expresiva. Por ello buscaremos trabajar ambos aspectos, integrarlos y equilibrarlos durante todo el proceso de aprendizaje del alumnado.

3.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Constituyen el camino que elegimos para desarrollar el aprendizaje con el alumnado.

El modelo docente deberá ser dinámico e integrador, compartirá la responsabilidad junto con el alumnado en el proceso de enseñanza, estimulando el diálogo y la participación del mismo.

Para que el alumnado esté verdaderamente motivado deberá conocer exactamente cuáles son los objetivos que debe conseguir así como las actividades que pondrá en práctica para dicha consecución. Pero la motivación no es un fenómeno atribuible en exclusiva al alumnado, sino que depende también del modo en que se le presentan las actividades y experiencias, del clima emocional que seamos capaces de establecer en el aula y en el dinamismo que imprimamos a nuestra labor.

Pero todo esto no tiene sentido si las actividades de aprendizaje que pongamos en práctica no están en la dirección de la metodología que queremos desarrollar. Por tanto serán dichas actividades las que nos darán la verdadera medida del método elegido. Ellas delatan nuestras verdaderas intenciones por mucho propugnemos o defendamos una opción metodológica u otra. A modo de reflexión metodológica deseamos insistir y enfatizar una serie de aspectos que guiarán nuestro trabajo en el aula:

1. Es necesario incitar al alumnado a pensar. No anticiparles nunca una información que puedan descubrir o deducir por sí mismos/as.

2. Buscar siempre el camino más corto para lograr el fin propuesto: Solo alcanzarán la auténtica motivación cuando juntos consigamos los mejores resultados en el menor tiempo posible y de la manera más rápida y eficaz.

3. Tener siempre como referente la formación integral del alumnado. La música es una disciplina que integra todo un mundo de valores: Tenacidad, constancia, paciencia, superación, armonía, silencio, paz...

4. El alumnado necesita ver en su profesor una autoridad respetada y un modelo a seguir.

3.3. LAS ACTIVIDADES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Las actividades del aula constituyen el mayor nivel de concreción metodológica dentro del diseño curricular de cualquier asignatura. Por tanto, idear y construir actividades es una de las preocupaciones de cualquier docente.

Introduciremos en nuestra programación una variada tipología de actividades, agrupándolas según su tipología en actividades de motivación, actividades de desarrollo, actividades de consolidación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación, de evaluación y de tutoría.

⑩ Actividades de introducción-motivación.

Nos ayudan a esbozar y desvelar a grandes rasgos que vamos a trabajar. Ello posee una capacidad de motivación grande para el alumnado.

⑩ Actividades de desarrollo

Permiten la adquisición de nuevos contenidos.

⑩ Actividades de consolidación

Nos ayudan a contrastar las ideas previas con las nuevas. Afianzan los nuevos contenidos.

⑩ Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación

Están destinadas a alumnado con necesidades más especiales, a los que no han adquirido plenamente los contenidos trabajados y en el último caso están destinadas a alumnado que si ha adquirido ya esos contenidos.

⑩ Actividades de evaluación

Nos ayudan a conocer el nivel de aprendizaje del alumnado.

⑩ Actividades de tutoría

Es una actividad indispensable para mantener informado al alumnado y sus familias de la evolución en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se realizará una al principio de curso antes del 30 de Noviembre y posteriormente todas las que sean necesarias contando al menos una cada trimestre.

3.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN.

Las actividades que realizaremos en la presente programación serán:

1. Actividades de introducción-motivación

- a) Presentar el tema que trabajaremos.
- b) Audición y material audiovisual sobre el tema.
- c) Formular hipótesis sobre el nuevo aprendizaje.
- d) Lectura de textos, recogida de información, debate.

2. Actividades de desarrollo.

- a) Introducir nuevos conceptos y terminología técnica.
- b) Estudio de repertorio que contenga los nuevos aprendizajes.
- c) Desarrollar en las obras del curso esos aprendizajes.
- d) Poner en práctica las nuevas técnicas siendo capaz de mantener la expresividad, siendo esto reflejo de cierto grado de asimilación del nuevo contenido.
- e) Estudiar material técnico que mezcle contenidos estudiados con los nuevos aprendidos.

3. Actividades de consolidación.

- a) Debate y obtención de conclusiones.
- b) Realizar un trabajo sobre el contenido trabajado.
- c) Organizar audiciones.
- d) Valorar el material del alumnado (anotaciones, arcos, digitados).

4. Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación

- a) Debate para sintetizar conclusiones.
- b) Utilizar repertorio con contenidos fundamentales.
- c) Utilizar repertorio diferente y adaptado al nivel.

5. Actividades de evaluación

- a) Grabación soporte audiovisual de la audición pública o de clase que se realizará al final de cada trimestre para su valoración posterior.
- b) Aplicar los aprendizajes en un nivel mayor de dificultad.
- c) Detectar los contenidos trabajados en nuevos repertorios.
- d) Manejar los nuevos contenidos con el dominio propio

6. Audiciones conjuntas de la especialidad

Se podrá realizar una o más audiciones conjuntas por decisión de los profesores de la especialidad para unificar criterios. Siendo de asistencia obligatoria para el alumnado.

3.5. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO LECTIVO Y LOS ESPACIOS.

Tiempos lectivos.

El alumnado recibe una clase de violín semanal de una hora de duración y con carácter individual, aunque en grado elemental esto no se cumple, desatendiendo lo marcado por la normativa vigente. Ante las limitaciones temporales conviene distribuir el tiempo de forma ordenada, dinámica y efectiva.

Espacios necesarios

Un aula que disponga de la infraestructura propia, así como de la dotación de todo el material necesario.

El centro contará además con un equipamiento de espacios y materiales propio del grado que imparte: biblioteca, sala de informática con conexión, salón de actos con piano de cola, cabinas de estudio.... Todos los espacios comunes para desarrollar la docencia necesitarán de la oportuna coordinación para su uso ordenado.

4. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN.

4.1. LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL CURRÍCULO.

Definimos los objetivos del currículo como aquellas metas didácticas generales orientadas a ser desarrolladas en el proceso de concreción curricular en metas didácticas más particulares las cuales estarán orientadas por las características psicológicas y pedagógicas del alumnado al que se dirigen. Los objetivos de nuestra programación cumplen tres misiones fundamentales:

- Son un medio para alcanzar otros objetivos de rango superior.
- Sirven de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- Proporcionan criterios para el control de las actividades y la evaluación.

Por tanto, abordamos este apartado de la programación atendiendo a una estructura de desarrollo curricular donde definiremos los objetivos generales de los grados elemental y medio, los objetivos específicos de la asignatura de Violín y por último y más adelante la concreción de todos ellos en los objetivos propios del curso que abordamos.

4.2. CAPACIDADES EN LOS OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES.

- Para el desarrollo cognitivo o intelectual: engloban aspectos como comprender, reproducir, razonar, identificar, relacionar, juzgar...
- Para el desarrollo motor/corporal, de la salud y las capacidades de comunicación: se refiere a capacidades como comunicar, desarrollar, autocontrol, hábitos positivos, seguridad en sí mismos/as...
- Para el desarrollo afectivo, de la autonomía y del equilibrio personal: atiende rasgos como sensibilidad, creatividad, actuar con autonomía, disfrutar, actitudes críticas, equilibrio emocional...
- Para el desarrollo de las capacidades sociales o de integración, relación y atracción social: potencia aspectos como la colaboración, relación con comunicación, contribuir a participar en integración social, toma de decisiones...

- Para el desarrollo de las capacidades morales o éticas: aborda principios éticos y morales como tolerar, respetar, apreciar, valorar, aceptar, prestar atención, sensibilizado a interesarse...

4.3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

Los objetivos generales del grado elemental de música recogidos en la legislación vigente son los siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararla para su incorporación a los estudios profesionales de música.

4.5. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN.

Los objetivos generales de la asignatura de Violín para las enseñanzas básicas son los siguientes:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

4.6. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

Según el **Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, en su Artículo 3. OBJETIVOS GENERALES**, establece: “Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y además las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

4.7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

Según el **Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía**, en su **Artículo 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**, establece: "Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g) Relacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

4.8. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA PARA LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN.

Según la **Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, en su Artículo 2.- COMPONENTES DEL CURRÍCULO**, establece en su punto 1: “Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas profesionales de música se establecen en el Anexo I de la presente Orden”.

El citado **ANEXO I “Determinación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas comunes y propias de cada especialidad”**, establece en la sección Instrumentos de cuerda-arco: Objetivos: “Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) de las enseñanzas profesionales de

música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
4. Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.

11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.
15. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

5.- CONTENIDOS

5.1. BLOQUES DE CONTENIDOS PARA LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.

Los contenidos para la especialidad de violín en las enseñanzas básicas de música son:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
- Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.

- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Estudio de las posiciones.
- Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc. y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

5.2. BLOQUES DE CONTENIDOS PARA LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

Según la **Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, en su Artículo 2.- COMPONENTES DEL CURRÍCULO**, establece en su punto 1: “Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas profesionales de música se establecen en el Anexo1 de la presente Orden.” El citado **ANEXO I “Determinación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas comunes y propias de cada especialidad”**, establece en la sección “Instrumentos de cuerda-arco”.

Contenidos:

- ⑩ Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- ⑩ Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- ⑩ Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda.
- ⑩ Desarrollo de la velocidad del arco.
- ⑩ Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo...).
- ⑩ Armónicos naturales y artificiales.
- ⑩ El vibrato y su aplicación expresiva.
- ⑩ Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
- ⑩ Trabajo de la polifonía.
- ⑩ La calidad sonora: «Cantabile» y afinación.
- ⑩ El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- ⑩ Conocimiento del autor, obra y estilo.
- ⑩ Análisis formal y armónico básico de las obras.
- ⑩ Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.

- ⑩ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- ⑩ Práctica de la lectura a vista.
- ⑩ Práctica de la improvisación.
- ⑩ Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff...), aspectos técnicos (staccato, spiccato...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, ritardando, accelerando...).
- ⑩ Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- ⑩ Práctica de conjunto.

6. DESARROLLO Y SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CICLOS Y CURSOS.

6.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS.

1º CICLO. 1º CURSO

OBJETIVOS

- ⑩ Entender y desarrollar la importancia de una correcta estructura corporal para la práctica instrumental.
- ⑩ Desarrollar mecanismos y poner en práctica ejercicios posturales que permitan desarrollar una estructura corporal correcta.
- ⑩ Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, de tal manera que favorezca su control.
- ⑩ Conocer y desarrollar los movimientos verticales, presión, articulación y relajación de la mano izquierda.
- ⑩ Entender y desarrollar el funcionamiento básico del mecanismo del brazo derecho y relacionarlo con la emisión del sonido.
- ⑩ Coordinar los movimientos de ambos brazos.

- ⑩ Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita una correcta afinación y una constante mejora de la calidad del sonido.
- ⑩ Inculcar en el alumnado la importancia de la práctica diaria.
- ⑩ Desarrollar la disciplina, voluntad y concentración para conseguir un hábito de estudio correcto.
- ⑩ Iniciar el desarrollo de la memoria en el acto de tocar.
- ⑩ Tomar contacto con la actuación en público.

CONTENIDOS

- ⑩ Conocimiento de las distintas partes del violín y del arco.
- ⑩ Nomenclatura básica violinística.
- ⑩ Colocación corporal.
- ⑩ Colocación y sujeción del violín. Ejercicios para asimilar el aprendizaje.
- ⑩ Sujeción del arco.
- ⑩ Funcionamiento de los movimientos del brazo derecho para pasar arco cuerdas al aire en la región central del mismo en las cuatro cuerdas.
- ⑩ Cambios de cuerda en cuerdas sucesivas.
- ⑩ Pulgar de la mano izquierda: apoyo y relajación
- ⑩ Colocación de los dedos de la mano izquierda trabajando la primera formación.
- ⑩ Pizzicatos cuerdas al aire con la mano derecha
- ⑩ Práctica de diversos ejercicios para conseguir un marco de la mano izquierda equilibrado y bien posicionado.
- ⑩ Explicación genérica de la construcción de los tonos y semitonos.
- ⑩ Colocación de los dedos de la mano izquierda fabricando los distintos intervalos en la primera formación T-T-S, con los dedos uno, dos y tres.
- ⑩ Producción del sonido: importancia de la situación del arco en la cuerda. Arco paralelo al puente.

- ⑩ Variaciones rítmicas de arco en ejercicios que aglutinen las dificultades estudiadas hasta ahora.
- ⑩ Inicio del estudio del 4º dedo de la mano izquierda.
- ⑩ Estudio de varias canciones/pequeñas piezas.
- ⑩ Ligadura de dos notas en la misma dirección del arco y misma cuerda.
- ⑩ Dobles cuerdas al aire.

Desarrollo de la memoria, logrando tocar de memoria las piezas estudiadas durante el curso.

- ⑩ Cuidado y limpieza del instrumento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Desarrollar y ser conscientes de una correcta estructura corporal	15%
Realizar los ejercicios que conducen a una estructura corporal correcta	15%
Colocar el violín y sujetar el arco adecuadamente según este nivel	20%
Valorar la importancia del estudio diario en casa y creación de hábitos correctos de estudio	20%
Entender la importancia de desarrollar la memoria y tocar de memoria las canciones/pequeñas piezas estudiadas durante el curso	20%
Tocar en público en las audiciones programadas durante el curso	10%

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

- A. Poner en práctica una correcta estructura corporal.
- B. Realizar los ejercicios que conducen a una estructura corporal correcta.

- C. Colocar el violín y tomar el arco adecuadamente según este nivel.
- D. Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria que será el eje del aprendizaje.
- E. Tocar de memoria las canciones/pequeñas obras estudiadas durante el curso.
- F. Tocar en público en las audiciones programadas durante el curso.

PRIMER TRIMESTRE

- Ejecutar con la soltura adecuada a este nivel lo trabajado en clase.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejecutar con la soltura adecuada a este nivel lo trabajado en clase.
- Desarrollar de forma autónoma la capacidad de lectura de los ejercicios o piezas que se trabajen en clase.
- Desarrollar la habilidad de poner los tres primeros dedos de la mano izquierda en el violín.

TERCER TRIMESTRE

- Ejecutar con la soltura adecuada a este nivel lo trabajado en clase.
- Tocar de memoria en la audición.
- Desarrollar la habilidad de poner el cuarto dedo de la mano izquierda.

BIBLIOGRAFÍA

- Eta Cohen's: "Violin method Book I".
- ED. Piles: Métodos de escalas y arpeggios.
- E. Vande Velde: "El pequeño Paganini".
- F. Wohlfahrt: 60 Estudios op.45.
- J. Alfarás: "Stradivari I".
- K. and D. Blackwell: "Fiddle Times Joggers".

- M. Crickboom: “El violín I”.
- M. Crickboom: “Chants et Morceaux I”.
- R. Bruce-Weber: “Die fröhliche Violine”, editorial Schott, Vol.1.
- S. Suzuki: “Violin School Vol I”.

Cualquier bibliografía o método de similar dificultad que el profesor estime oportuno.

2º CURSO. 1º CICLO

OBJETIVOS

- ⑩ Afianzar la estructura corporal a la hora de la práctica instrumental.
- ⑩ Desarrollar la técnica adquirida en el curso anterior.
- ⑩ Utilizar diferentes golpes de arco detaché, martellé y legato, según las necesidades musicales.
- ⑩ Desarrollar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad del sonido.
- ⑩ Potenciar la velocidad de la mano izquierda y su articulación.
- ⑩ Desarrollar coordinación motora a la hora de tocar.
- ⑩ Iniciar y desarrollar la afinación del instrumento.
- ⑩ Utilizar dinámicas en la interpretación de las obras programadas
- ⑩ Iniciar la técnica de las dobles cuerdas con cuerdas al aire.
- ⑩ Introducir los conceptos de respiración y relajación físico-mental en la dinámica instrumental.
- ⑩ Potenciar el uso de la memoria.
- ⑩ Realizar audiciones ante público.

CONTENIDOS

- ⑩ Refuerzo de los contenidos trabajados en el curso anterior.
- ⑩ Estudio de la posición cerrada (medio tono entre dedo 1 y 2).

- ⑩ Desarrollo de la superficie del manejo del arco: tercio superior, central e inferior.
- ⑩ Utilización del arco entero.
- ⑩ Introducción del legato en cambio de cuerdas consecutivas en ligaduras de hasta cuatro notas.
- ⑩ Estudio de golpes de arco: detaché, martelé staccato, legato; empleando esquemas rítmicos.
- ⑩ Estudio de las escalas de sol, re, la y do Mayor en una octava.
- ⑩ Estudio de varias canciones/pequeñas piezas.
- ⑩ Ejercicios preparatorios para el movimiento horizontal de la mano izquierda: vibrato y cambios de posición.
- ⑩ Estudio de las dobles cuerdas al aire.
- ⑩ Producción de dinámicas con elementos técnicos básicos: presión del arco, punto de contacto y velocidad de arco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Tocar con una estructura corporal sólida	10%
Tocar de memoria las obras estudiadas durante el curso	10%
Demostrar coordinación motora	10%
Poner en práctica los ejercicios de respiración y relajación mental aprendidos	10%
Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria que será el eje del aprendizaje	30%
Tocar en las audiciones programadas durante el curso	10%

Corregir los defectos de afinación y la calidad del sonido defectuoso	20%
---	-----

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Poner en práctica una correcta estructura corporal.
- B. Realizar los ejercicios que conducen a una estructura corporal correcta.
- C. Colocar el violín y tomar el arco adecuadamente según este nivel.
- D. Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria que será el eje del aprendizaje.
- E. Tocar de memoria las canciones/pequeñas obras estudiadas durante el curso.
- F. Tocar en público en las audiciones programadas durante el curso.
- G. Corregir los defectos de afinación y la calidad del sonido defectuoso.

PRIMER TRIMESTRE

- Estudio de la escala sol mayor.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Estudio de las escalas re mayor, la mayor.

TERCER TRIMESTRE

- Estudio de dobles cuerdas al aire o una pisada y la otra al aire siempre en posición abierta.

BIBLIOGRAFÍA

- Eta Cohen's: "Violin method Book I".
- ED. Piles: Métodos de escalas y arpeggios.
- E. Vande Velde: "El pequeño Paganini".
- F. Wohlfahrt: 60 Estudios op.45.
- J. Alfarás: "Stradivari I".

- K. and D. Blackwell: “Fiddle Times Joggers”.
- M. Crickboom: “El violín I”.
- M. Crickboom: “Chants et Morceaux I”.
- R. Bruce-Weber: “Die fröhliche Violine”, editorial Schott, Vol.1.
- S. Suzuki: “Violin School Vol I”.
- Conciertos de Rieding, Kuchler, Perlman, Seitz, etc.

Cualquier otra bibliografía considerada oportuna por el profesor.

2º CICLO. 1º CURSO

OBJETIVOS

- ⑩ Desarrollar la técnica adquirida hasta el momento, teniendo en cuenta la relajación y una correcta postura corporal.
- ⑩ Adquirir nuevos golpes de arco (martelé, staccato simple, legato entre cuerdas sin cambiar la sonoridad) y desarrollar los aprendidos hasta ahora.
- ⑩ Desarrollar el uso de los resortes naturales en los cambios de arco, sobre todo al talón.
- ⑩ Desarrollar la técnica de las dobles cuerdas, también para trabajar la afinación de los pasajes.
- ⑩ Dominar todas las formaciones de la mano izquierda.
- ⑩ Iniciar los cambios de posición hasta la tercera, así como estudiar las posiciones fijas.
- ⑩ Conocer y utilizar las digitaciones cromáticas en ejercicios fáciles.
- ⑩ Perfeccionar la articulación de la mano izquierda.
- ⑩ Iniciar la técnica del vibrato (movimientos relajados a lo largo del mango).
- ⑩ Desarrollar la memoria progresivamente.

- ⑩ Tocaren público, disfrutando del hecho de hacer música, relajadamente y con autocontrol.
- ⑩ Continuar desarrollando el dominio de los diferentes golpes de arco.
- ⑩ Desarrollar diferentes matices y dinámicas (crescendo, diminuendo, acentos, ataques, etc.).
- ⑩ Mano izquierda: escalas por posiciones fijas. Primera y tercera posición.

CONTENIDOS

- ⑩ Afinación del instrumento.
- ⑩ Iniciación a los cambios de posición.
- ⑩ Estudio de las posiciones fijas (segunda y tercera).
- ⑩ Escalas y arpeggios mayores y menores. Desarrollo de los golpes de arco estudiados.
- ⑩ Dobles cuerdas como ayuda a la afinación en estudios y obras.
- ⑩ Perfeccionamiento del uso de los resortes naturales en los cambios de arco.
- ⑩ Iniciación a la técnica del vibrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Tocar de memoria las obras estudiadas durante el curso	15%
Demostrar coordinación motora y autonomía en la lectura inicial de la partitura	10%
Poner en práctica los ejercicios de respiración y relajación mental aprendidos	5%
Corregir los defectos de afinación y la calidad del sonido defectuoso	30%

Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria que será el eje del aprendizaje	30%
Tocar en las audiciones programadas durante el curso	10%

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

- Posición corporal adecuada.
- Estudio de la 3ª posición.
- Martelé.
- Legato y detaché en cambios de cuerda.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Bariolaje.
- Iniciación dobles cuerdas sencillas.
- Inicio de acordes sencillos.
- Inicio a las escalas y arpeggios de dos 8ª (en primera posición).
- Introducción a la afinación del instrumento.

TERCER TRIMESTRE

- Memorizar una pieza.
- Ampliar la gama de matices.
- Participación en audiciones públicas del centro.
- Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- ⑩ El pequeño Paganini. Ernest Van de Velde.

- ⑩ El violín II y III. M. Crickboom.
- ⑩ Chants et Morceaux II y III. M. Crickboom.
- ⑩ 60 studios op. 45. F. Wohlfahrt.
- ⑩ Conciertos de Rieding, Kuchler, Seitz, etc.
- ⑩ Métodos de escalas y arpeggios ED. Piles.
- ⑩ Suzuki Violin School II y III. S. Suzuki.
- ⑩ Stradivari II y III. Joan Alfarás.

Cualquier otra bibliografía considerada oportuna por el profesor.

2º CICLO. 2º CURSO

OBJETIVOS

- ⑩ Interpretar un repertorio básico de obras y estudios que recojan todas las exigencias de este nivel, aprendidas a lo largo de todo el grado elemental.
- ⑩ Demostrar una sensibilidad auditiva que permita un buen control de la afinación y una buena calidad sonora.
- ⑩ Perfeccionar los golpes de arco aprendidos y desarrollar otros nuevos (staccato).
- ⑩ Aprender a ejecutar trinos y notas de adorno.
- ⑩ Ser capaz de vibrar.
- ⑩ Perfeccionar la técnica de la mano izquierda (control de dobles cuerdas básicas, escalas y arpeggios en dos octavas y terceras quebradas).
- ⑩ Conocer y ejecutar obras del repertorio violinístico del periodo barroco. Conocer sus recursos estilísticos y aplicarlos.
- ⑩ Tocar de memoria obras trabajadas durante el curso en clase y/o en público.

CONTENIDOS

- ⑩ Desarrollo de la afinación del instrumento.

- ⑩ Trabajo de los cambios de posición y posición fija.
- ⑩ Perfeccionamiento de los golpes de arco estudiados e iniciación del staccato.
- ⑩ Iniciación al trabajo de los acordes de tres notas.
- ⑩ Desarrollo de la técnica del vibrato.
- ⑩ Trabajo de las dobles cuerdas.
- ⑩ Estudio de las escalas y arpeggios en dos octavas con cambios de posición y trabajando diferentes golpes de arco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Tocar de memoria las obras estudiadas durante el curso	20%
Demostrar coordinación motora y autonomía en la lectura inicial de la partitura	10%
Poner en práctica los ejercicios de respiración y relajación mental aprendidos	5%
Corregir los defectos de afinación y la calidad del sonido defectuoso	30%
Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria que será el eje del aprendizaje	30%
Tocar en las audiciones programadas durante el curso	5%

PRIMER TRIMESTRE

- Estudio de escalas.
- Estudio de cambios de posición.
- Trabajo de piezas o estudios.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Estudio de escalas.
- Estudio de cambios de posición.
- Trabajo de piezas o estudios.
- Perfeccionamiento del repertorio de la prueba de acceso a Enseñanzas profesionales.

TERCER TRIMESTRE

- Repaso y perfeccionamiento de lo trabajado en los trimestres anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- ⑩ “El violín teórico y práctico” (4º volumen), de M. Crickboom.
- ⑩ Ejercicios de posiciones, de Hauchard.
- ⑩ “Los Maestros del Violín” (vol. 2 y 3), de M. Crickboom.
- ⑩ Op. 1, 6, 7 y 8 de O. Sevcik.
- ⑩ “Estudios” de Kreutzer.
- ⑩ “Estudios” de Schradieck.
- ⑩ “Estudios” de Kayser.
- ⑩ “60 Estudios op. 45” de Wohlfahrt.
- ⑩ “Estudios” de Alard.
- ⑩ “Estudios” en dobles cuerdas, de Polo.
- ⑩ Stradivari volumen 4 de Joan Alfarás Suzuki vol. 4.
- ⑩ Conciertos de Vivaldi (la menor, sol mayor, sol menor, re mayor).
- ⑩ Concertinos Op 11 y Op 15 de Kuchler.
- ⑩ Sonatinas de Vitali.
- ⑩ Concierto en Sol Mayor de Telemann.

- ⑩ Concertinos de O. Rieding.
- ⑩ Concertinos de F. Seitz.
- ⑩ Sonatas de Corelli.
- ⑩ Allegro de Fiocco.
- ⑩ Chants et Morceaux (cuaderno 4), de M. Crickboom.

PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En virtud de la Orden de 16 de abril de 2008 por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, para iniciar los estudios del primer curso de Enseñanzas Profesionales de las enseñanzas de música será necesario superar una prueba específica en la que el aspirante demuestre poseer la madurez, las aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. La relación de obras de referencia para concurrir a esta prueba está publicada en la citada Orden. Toda la información sobre esta prueba se obtendrá a través del profesor tutor. Para más información recurrir a los textos legales de la normativa vigente.

6.2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES POR CURSO

Las Enseñanzas Profesionales de Música constan de 6 cursos o niveles que se detallan a continuación:

CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- ⑩ Afianzar los conocimientos adquiridos por el alumno en las Enseñanzas Elementales.
- ⑩ Perfeccionar la emisión del sonido.
- ⑩ Afianzar hábitos correctos de estudio.

- ⑩ Desarrollar los fundamentos de los cambios de posición. Desplazamiento de la mano izquierda.
- ⑩ Profundizar en el dominio de las posiciones 2ª, 4ª y 5ª en el instrumento.
- ⑩ Perfeccionar y desarrollar golpes de arco (detaché, martelé, legato, staccato) e iniciar el estudio de otros golpes nuevos (spicatto, saltillo).
- ⑩ Perfeccionar la doble cuerda y los acordes. Analizar los movimientos de los dedos para una correcta afinación.
- ⑩ Desarrollar nuevos esquemas de arco.
- ⑩ Desarrollar la velocidad de la mano izquierda.
- ⑩ Aumentar la sincronización en los movimientos requeridos para una correcta interpretación.
- ⑩ Perfeccionar los recursos expresivos: vibrato, articulación, matices...
- ⑩ Desarrollar la capacidad de memorización de obras, a partir de un análisis y de una comprensión formal de la obra.
- ⑩ Motivar la capacidad de reflexión en el alumno.
- ⑩ Interpretar un programa diverso de obras en los diferentes estilos y épocas musicales.

CONTENIDOS

- ⑩ El estudio de las tres primeras posiciones y de sus cambios.
- ⑩ La práctica de las posiciones 4ª y 5ª (como mínimo en posición fija).
- ⑩ La articulación, pulsación e independencia de los dedos de la mano izquierda.
- ⑩ El desarrollo de la coordinación de ambos brazos.
- ⑩ La ejecución de escalas y arpeggios a tres octavas en Sol mayor y a dos octavas en otras tonalidades.
- ⑩ La práctica de la técnica de la doble cuerda en posición fija.

- ⑩ Los acordes.
- ⑩ El desarrollo del vibrato.
- ⑩ La reflexión en cada alumno para incrementar su capacidad crítica.
- ⑩ La práctica de la técnica del arco en relación con la consecución de una mayor cantidad y calidad del sonido.
- ⑩ La práctica de las diferentes obras desde una comprensión de la forma con el fin de conseguir una memorización lógica y duradera.
- ⑩ La práctica y perfeccionamiento de los golpes de Arco:
 - Detaché en distintas partes del arco. Desarrollando un movimiento relajado y conseguir una producción del sonido lo más correcta posible.
 - Martelé en el centro y mitad superior. Articulando el sonido entre una nota y otra, pero cuidando que no haya un exceso de presión del arco y, por tanto, un exceso de tensión. Se debe atender asimismo a que el arco vaya paralelo al puente y a la coordinación de los dedos con el arco.
 - Legato (mínimo de 6 notas). Se deberá estudiar el legato atendiendo a la uniformidad del sonido de grupos de seis notas como mínimo que van ligadas en el mismo arco. Esto implicará realizar correctamente todos los cambios de arco y de cuerda.
 - Stacatto, continuación.
- ⑩ El cuidado del material: El profesor explicará todo lo referente al cuidado del instrumento, colocación de los atriles, cuidado del material audio visual, etc.
- ⑩ La autocrítica propia a la hora de actuar e interpretar.
- ⑩ La adquisición de hábitos de estudio.
- ⑩ La valoración positiva del trabajo de los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Tocar con una correcta posición corporal, colocación de ambos brazos y flexibilidad de los mismos	10%
Ejecutar las escalas prestando atención no solo a la afinación sino también a la calidad de sonido	20%.
Desarrollar una buena coordinación de ambas manos en la realización del repertorio propuesto	10%
Realizar los estudios de detaché y martelé en las diferentes partes del arco cuidando la calidad de sonido	15%
Interpretar los estudios y las obras respetando las dinámicas, el fraseo y el estilo con buena calidad sonora	20%
Desarrollar el vibrato y aplicarlo en la interpretación de estudios, obras y conciertos	15%
Interpretar de memoria el repertorio propuesto en audiciones o en clase	10%

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE

Los estudios y obras mínimos propuestos:

- 3 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 1 obra por trimestre.
- O 2 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 2 obras por trimestre.

Repertorio mínimo exigible para la recuperación de la asignatura en la convocatoria de septiembre:

- 1 escala completa en relación a los contenidos del curso, 2 estudios y 3 obras (se recomienda que una de ellas sea un movimiento de concierto).

BIBLIOGRAFÍA

Las partituras recomendadas para este primer curso de enseñanzas profesionales son los siguientes:

Escalas y arpeggios

- ⑩ Grigorian: *“Escalas y arpeggios”*.
- ⑩ "Scales" de Simon Fischer.
- ⑩ "Scales for advance violinists" de Barbara Barber.
- ⑩ Carl Flesh. *“Método de escalas”*.
- ⑩ J. Bloch: *“Ejercicios de dedos para violín”* Op. 16. Ejercicios hasta el N.º 21.

Estudios en posición fija (2ª, 4ª Y 5ª Posición).

- ⑩ H. Schradieck: *“Escuela de la técnica del violín”* Vol.1. Ejercicios 1, 3, 5, 6.
- ⑩ J. Bloch: *“Ejercicios de dedos para violín”* Op. 16. Ejercicios hasta el N.º 21.
- ⑩ Ch. Dancla: *“Escuela de mecanismo para el violín”*, Op. 74 (2ª, 4ª Y 5ª Posición).
- ⑩ Ch. Dancla, Op. 52 Del Libro *“Preparing for Kreutzer”* vol. 1 de Whistler, pág. 17
- ⑩ Ch. Dancla nº 44 del Libro *“Introducing the positions”* Vol. 2 de H. Whistler.
- ⑩ Crickboom *“El violín”* vol. IV, nº 293 hasta 298 (4ª pos.) y del 303 al 307 (5ª pos.).
- ⑩ F. Wohlfahrt Op. 74, nº 26, nº 28, Op. 45, nº 31.
- ⑩ Ries Etude nº 46 en IV pos. (Vol. 2) y nº 48. Nº 178 en V pos. (Vol 1) Del libro *“Introducing the positions”* de Whistler.
- ⑩ O. Sevcik: *“Método de violín para principiantes. Op. 6/6* (posiciones fijas).
- ⑩ H. Schradieck: *“Escuela de la técnica del violín”* Vol. 1. Ejercicios 1, 3, 5, 6.
- ⑩ H. Sitt op. 32 nº 22, 32, 36, 27, 28.

- ⑩ H. Sitt nº 156 del Libro “*Introducing the positions*” vol 1 de H. Whistler.

Cambios de posición

- ⑩ H. Sitt Op. 32 , nº 20, 46, 47 y 51.
- ⑩ Whistler “*Introducción a los cambios de posición vol 1 y 2*”. Nº 208, nº 32 de Sitt, nº 67 de Schoen, nº 68 de Blumenstengel (vol 2).
- ⑩ Kayser Op. 20, nº 18
- ⑩ Mazas Op.36, nº 20
- ⑩ F. Wohlfahrt OP. 74, nº 30, 32, 36
- ⑩ F. Wohlfahrt OP. 45, nº 37, 43

Dobles cuerdas

- ⑩ E. Polo: “*30 Estudios de dobles cuerdas para violín*”. Estudios del 1, 2 y 3.
- ⑩ J.Trott:“*Dobles cuerdas*”. Estudios 1, 2 y 3.
- ⑩ H. Whistler “Preparing for Kreutzer” vol 1, pág 32.
- ⑩ Crickboom “El Violín” Vol. IV, nº 249 a nº 254.

Desarrollo del martellé

- ⑩ R. Kreutzer “42 estudios para violín.
- ⑩ Kayser Op. 20, nº 7.
- ⑩ Mazas Op. 36, vol 1, nº 3

Legato

- ⑩ “Los Maestros del Violín” Libro I estudio nº 13 (Grünwald) Kayser Op. 20, nº 8
- ⑩ F. Wohlfahrt Op. 74, nº 12
- ⑩ O. Sevcik Op. 2, parte 1 Variaciones

Spiccato

- ⑩ Whistler “Preparing for Kreutzer” Estudio en Mi de Wohlfahrt, pág 13 Wohlfahrt Op. 74 nº 30

Mecanismos de la mano izquierda(por evaluación a elegir entre la siguiente metodología):

- ⑩ H. Schradieck: “*Escuela de la técnica del violín*”Vol.1. Ejercicios 1, 3, 5, 6.
- ⑩ J. Bloch: “*Ejercicios de dedos para violín*” Op. 16. Ejercicios hasta el N°21.
- ⑩ Ch. Dancla: “*Escuela de mecanismo para el violín*” Op. 74.

Obras:

- ⑩ H. Fiocco: “*Allegro*”.
- ⑩ C. Saint-Saëns : «*El Cisne*» (vl. y p.).
- ⑩ F. Mendelssohn: “*Allegro non troppo*” (*Chants et Morceaux Vol. 4*).
- ⑩ A. Corelli: “*Grave et Allegro*” (idem.)
- ⑩ P.I. Tchaikovsky: “*Canción Triste*” Op. 42, N° 2.
- ⑩ A. Vivaldi: “*Concierto en Sol M*” (“*Repert. Pedag. Escuela de Música Infantil*” 11079). “*Concierto en Sol M*” (“*Repert. Pedag.*” 14084)
- ⑩ F. Seitz: “*Concierto N° 2, Op. 13*”
- ⑩ “*Concierto N° 5, Op. 22*” G.Ph. Telemann: “*Concierto en Sol M*”.
- ⑩ S. Nelson: “*Keytunes*”.
- ⑩ “*Baroque Violinist*”
- ⑩ E.B. Avsharian: “*Fun with Solos*”.
- ⑩ G. Perlman: “*The Modern violin soloist*” (La Cinquantaine, Reverie, Minueto, Canzoneta, Song of India, Bercause Slave).
- ⑩ Suzuki: “*Violin School*”, Vol. 4.
- ⑩ B. Barber: “*Solos for Young Violinist*”, Vol 1 (últimas piezas).
- ⑩ E. Mollenhauer: “*The boy Paganini*”. Concierto para violín y piano de Jansinov.
- ⑩ Concierto para violín y orquesta en La m de Vivaldi. Tema con variaciones de O. Rieding.

2º CURSO

OBJETIVOS

- ⑩ Ampliar el trabajo de las escalas y arpeggios en tres octavas con sus dobles cuerdas, y escala en posición fija hasta la 5ª posición.
- ⑩ Desarrollar los golpes y las articulaciones. Continuar la técnica de los golpes de arco fuera de la cuerda: spiccato y saltillo.
- ⑩ Realizar estudios de los grandes maestros para desarrollar adecuadamente la técnica en todos sus aspectos.
- ⑩ Fomentar la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- ⑩ Ampliar el trabajo de dobles cuerdas, consiguiendo calidad de sonido y afinación.
- ⑩ Asegurar los cambios de posición hasta la 5ª.
- ⑩ Perfeccionar la calidad sonora y la afinación.
- ⑩ Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- ⑩ Profundizar en el estudio de las dinámicas y recursos expresivos (vibrato), equilibrio y calidad del sonido.
- ⑩ Estudiar el repertorio propio de este nivel.
- ⑩ Entrenar progresivamente la memoria.
- ⑩ Practicar la lectura a primera vista.
- ⑩ Interpretar individualmente y en conjunto audiciones de las obras trabajadas en el curso.
- ⑩ Conseguir autonomía y creatividad en el estudio personal.

CONTENIDOS

- ⑩ Conocimiento y perfeccionamiento de las posiciones y cambios hasta la 5ª.
- ⑩ Trabajo de la regularidad en el vibrato. Inicio de vibrato a varias velocidades y estilos.

- ⑩ Iniciación a la técnica de los armónicos naturales.
- ⑩ Estudio del legato y cambios de cuerda, con calidad en el sonido.
- ⑩ Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco: detaché en diferentes divisiones del arco, martelé, staccato, legato.
- ⑩ Escala en posiciones fijas hasta la 5ª, también de 3 octavas y terceras, con sus arpeggios y dobles cuerdas.
- ⑩ Trabajo de la afinación del instrumento y de cada obra o estudio.
- ⑩ Estudio metronómico y mecánico del ritmo de los dedos.
- ⑩ Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- ⑩ Trabajo de las dobles cuerdas.
- ⑩ Desarrollo del spiccato (al menos dos golpes por nota) y el saltillo.
- ⑩ La calidad sonora: cantabile y afinación.
- ⑩ El fraseo, según el estilo. Profundización en el estudio de las dinámicas, buscando el equilibrio y la calidad del sonido.
- ⑩ Entrenamiento progresivo de la memoria.
- ⑩ Práctica de la lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Tocar con una correcta posición corporal, colocación de ambos brazos y flexibilidad de los mismos	10%
Ejecutar las escalas y las dobles cuerdas prestando atención no solo a la afinación sino también a la calidad de sonido	15%.
Desarrollar una buena coordinación de ambas manos en la realización del repertorio propuesto	10%

Realizar los estudios de detaché, martelé, staccato, spiccato en las diferentes partes del arco cuidando la calidad de sonido	15%
Interpretar los estudios y las obras respetando las dinámicas, el fraseo y el estilo con buena calidad sonora	20%
Desarrollar el vibrato y aplicarlo en la interpretación de estudios, obras y conciertos	15%
Interpretar de memoria el repertorio propuesto en audiciones o en clase	10%
Continuar la práctica de la lectura a primera vista con el instrumento	5%

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE

Los estudios y obras mínimos propuestos:

- 3 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 1 obra por trimestre.

- O 2 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 2 obras por trimestre.

Repertorio mínimo exigible para la recuperación de la asignatura en la convocatoria de septiembre:

- 1 escala completa en relación a los contenidos del curso, 2 estudios y 3 obras (se recomienda que una de ellas sea un movimiento de concierto).

BIBLIOGRAFÍA

Las partituras recomendadas para este curso de enseñanzas profesionales son los siguientes:

Escalas y estudios

- ⑩ Método de escalas y arpeggios, de Sevcik.
- ⑩ Sistemas de escalas de C. Flesch.
- ⑩ Escalas de I. Galamian.
- ⑩ Método de Bloch (vol. II).
- ⑩ 36 estudios, de Fiorillo
- ⑩ Arias (vol. I).
- ⑩ Estudios, op. 20 de Kayser (a partir del nº7).
- ⑩ Op. 7, 8 y 9, de Sevcik.
- ⑩ Dont Op. 37: 5, 9 ,10.
- ⑩ Mazas 36 estudios: 1, 4, 5, 6, 20.
- ⑩ Kreutzer 42 estudios: 5, 6, 9, 10, 11.
- ⑩ Kayser Op.20: 10, 11, 12, 13, 15, 18, 22, 34.
- ⑩ Dobles cuerdas de E. Polo y Trott.
- ⑩ Dobles cuerdas, Sitt, op. 32 (vol.5)
- ⑩ Wisthler (vol I. y II) (estudio de posiciones).
- ⑩ Hauchard (vol. I, II y III) (estudio de las posiciones).
- ⑩ Schradieck, vol. I

Obras

- ⑩ Dúos de Telemann, Mazas y Pleyel.
- ⑩ Fantasías de Telemann.
- ⑩ “Danzas rumanas” de B. Bartok
- ⑩ “Piezas románticas” de Dvorak

- ⑩ Playera de Sarasate u obras de nivel equivalente.
- ⑩ Sonatas de Vivaldi, Telemann y Haendel.
- ⑩ Conciertos de: Seitz, Hubert, Sitt, Rieding y Accolay.
- ⑩ Conciertos barrocos de Vivaldi y Bach.
- ⑩ Sonatina de A. Dvorak
- ⑩ Album Stucke de Kabalevsky
- ⑩ Solos for the violin Placer de Gingold

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS:

- Realizar con soltura los golpes de arco básicos y comenzar a aplicar el spiccato y sautillé
- Aplicar a la interpretación correctamente los principios y base técnica adquirida.
- Comenzar a desarrollar una técnica y distribución de arco que permita elaborar un sonido y expresividad de calidad.
- Comenzar a lograr una correcta afinación en los pasajes de dobles cuerdas.
- Comienzo del desarrollo de una correcta lectura a primera vista.
- Interpretación con soltura de obras básicas de carácter polifónico.
- Desarrollar la memoria kinestésica e interpretativa.

CONTENIDOS:

- Perfeccionamiento de las posiciones hasta la 6ª.
- Trabajo de la regularidad y aplicación del vibrato.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco básicos e iniciación al spiccato y sautillé.
- Escalas y arpeggios en tres octavas y en posición fija hasta la 6ª posición.

- Comienzo del estudio del violín polifónico.
- Trabajo metronómico de la velocidad progresiva.
- Perfeccionamiento en la ejecución de los armónicos naturales e iniciación a los armónicos artificiales.
- Iniciación al estudio de las escalas en dobles cuerdas: 6as y 8as y desarrollo de la escala en terceras.
- Inicio del estudio de acordes.
- Búsqueda y trabajo de la riqueza tímbrica
- Desarrollo de los matices del arco: sf, acentos yfp.
- El fraseo, según el estilo o época histórica.
- Profundización en el estudio de las dinámicas, buscando el equilibrio y la calidad del sonido.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Ejecutar las escalas prestando atención no solo a la afinación sino también a la calidad de sonido.	15%
Trabajar los desplazamientos de la mano izquierda.	15%.
Dominar todos los golpes de arco estudiados hasta ahora y trabajar el spiccato, saltillo y ricochet.	15%
Ejecutar las dobles cuerdas con afinación, calidad sonora y fraseo adecuados al nivel.	15%

Desarrollar el vibrato trabajando distintos estilos, con diferentes intensidades y matices.	15%
Desarrollar la memoria.	10%
Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del violín.	15%

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE

Los estudios y obras mínimos propuestos son:

- 3 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 1 obra por trimestre.
- O 2 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 2 obras por trimestre.

Repertorio mínimo exigible para la recuperación de la asignatura en la convocatoria de septiembre:

- 1 escala completa en relación a los contenidos del curso, 2 estudios y 3 obras (se recomienda que una de ellas sea un movimiento de concierto).

BIBLIOGRAFÍA:

Estudios y técnica

- R. Kreutzer. 42 Estudios para Violín
- H. Sitt. 100 Estudios op.32
- F. Fiorillo. 36 Estudios
- Paxton. Escalas en dos y tres octavas

- O. Sevcik. Escuela de Violín op.1,2,3,6,7,8,9.
- Enrico Polo. 30 Estudios en dobles cuerdas.
- H. Schradieck, The School of Violin-Technics

Conciertos y obras

- A. Vivaldi, Concierto en Mi Mayor op.8 nº1
- A. Vivaldi Concierto en Sol menor op.8 nº 2
- Albinoni conciertos para violín
- A. Corelli, 12 Sonatas op.5
- G.P. Telemann, Fantasías para violín solo
- F. Kreisler, Aucassin und Nicolette, Sicilienne und Rigaudon
- P. Sarasate, Playera

Otras obras, métodos y estudios de dificultad similar que el profesor/a considere oportunos.

4º. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS:

- Comprender los recursos técnicos empleados en la polifonía del violín.
- Sentir el equilibrio corporal como herramienta en la interpretación y el dominio técnico.
- Desarrollar autocorrección como vehículo de mejora.
- Aplicar técnicas estudiadas en la resolución de problemas nuevos.
- Desarrollar la expresividad como herramienta de la interpretación
- Desarrollar la afinación en las dobles cuerdas.
- Desarrollar el control en los golpes de arco saltados y a la cuerda.
- Adquirir el orden y capacidades de consecución de objetivos en el estudio.

- Afianzar la interpretación memorística en público.

CONTENIDOS:

- Perfeccionamiento de todas las posiciones y escalas en posición fija hasta la 7^a.
- Estudio de trinos y adornos.
- Diferentes velocidades y tipos de vibrato.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco estudiados: detaché, martelé, legato, staccato, spiccato, sautillé, portato.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Estudio metronómico del ritmo de los dedos.
- Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Perfeccionamiento de la calidad sonora y tímbrica.
- El fraseo: toma de criterios propios por parte del alumno, respetando siempre la partitura.
- Profundización en el estudio de la dinámica.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Ejecutar las escalas prestando atención no solo a la afinación sino también a la calidad de sonido.	15%
---	-----

Trabajar los desplazamientos de la mano izquierda.	15%.
Dominar todos los golpes de arco estudiados hasta ahora y trabajar el spiccato, saltillo y ricochet.	15%
Ejecutar las dobles cuerdas con afinación, calidad sonora y fraseo adecuados al nivel.	15%
Desarrollar el vibrato trabajando distintos estilos, con diferentes intensidades y matices.	15%
Desarrollar la memoria.	10%
Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del violín.	15%

Los estudios y obras mínimos propuestos son:

- 3 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 1 obra por trimestre.
- O 2 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 2 obras por trimestre.

Repertorio mínimo exigible para la recuperación de la asignatura en la convocatoria de septiembre:

- 1 escala completa en relación a los contenidos del curso, 2 estudios y 3 obras (se recomienda que una de ellas sea un movimiento de concierto).

BIBLIOGRAFÍA:

Estudios y técnica

- R. Kreutzer. 42 Estudios para Violín
- H. Sitt. 100 Estudios op.32
- F. Fiorillo. 36 Estudios
- Paxton. Escalas en dos y tres octavas
- O. Sevcik. Escuela de Violín op.1,2,3,6,7,8,9.
- Enrico Polo. 30 Estudios en dobles cuerdas.
- Carl Flesh. El sistema de la escala.
- Pierre Rode. 24 Caprichos para Violín.
- H. Schradieck, The School of Violin-Technics

Conciertos y obras

- J.M. Leclair, conciertos para violín
- J.S. Bach, conciertos para violín
- F.M. Veracini, Sonatas Académicas
- J.M. Leclair, sonatas
- J. Massenet, Meditación de Thaïs
- G. Fauré, Berceuse
- P. Sarasate, Malagueña y Romanza Andaluza.

Otras obras, métodos y estudios de dificultad similar que el profesor/a considere oportunos.

CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Conseguir un control absoluto de las posiciones altas del violín en las cuatro cuerdas; así como ser capaz de realizar con soltura grandes saltos y ejecutar pasajes extensos en dobles cuerdas (polifonía).
- Encontrar y afianzar un sonido de calidad tanto en pasajes rápidos como en cantabiles.
- Controlar los diferentes golpes de arco a gran velocidad (staccato volante, ricochet).
- Conocer y dominar los efectos virtuosísticos propios del romanticismo tardío y la música contemporánea.
- Leer a primera vista con cierta soltura.
- Racionalizar la afinación a través de su vinculación con la tonalidad y la armonía.

CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de todas las posiciones.
- Diferentes velocidades y tipos de vibrato; trabajo del vibrato en dobles cuerdas.
- Escalas y arpeggios en tres octavas, todas las tonalidades y dobles cuerdas; posición fija hasta la 7ª.
- Iniciación a escalas y arpeggios en dobles cuerdas (3as, 6 as y 8 as).
- Inicio de escalas en armónicos (una octava).
- Trabajo de estudios en dobles cuerdas; iniciación a la polifonía.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco vistos e iniciación al ricochet, spiccato volante, staccato volante.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Estudio metronómico del ritmo de los dedos.
- Perfeccionamiento de la velocidad.
- Desarrollo de la calidad sonora.

- El fraseo: toma de criterios propios por parte del alumno con respeto a la partitura.
- Profundización en el estudio de la dinámica.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Profundizar el estudio de las escalas prestando atención no solo a la afinación sino también a la calidad de sonido.	15%
Trabajar los desplazamientos de la mano izquierda.	15%.
Dominar todos los golpes de arco estudiados hasta ahora e iniciar el estudio de acordes sucesivos.	15%
Ejecutar las dobles cuerdas con afinación, calidad sonora y fraseo adecuados al nivel.	20%
Profundizar el desarrollo del vibrato en distintos estilos, con diferentes intensidades y matices, trabajándolo también en dobles cuerdas.	10%
Desarrollar la memoria.	10%
Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del violín.	15%

Los estudios y obras mínimos propuestos son:

- 3 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 1 obra por trimestre.
- O 2 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 2 obras por trimestre.

Repertorio mínimo exigible para la recuperación de la asignatura en la convocatoria de septiembre:

- 1 escala completa en relación a los contenidos del curso, 2 estudios y 3 obras (se recomienda que una de ellas sea un movimiento de concierto).

BIBLIOGRAFÍA

Estudios y técnica

- R. Kreutzer. 42 Estudios para Violín
- H. Sitt. 100 Estudios op.32
- F. Fiorillo. 36 Estudios
- Paxton. Escalas en dos y tres octavas
- O. Sevcik. Escuela de Violín op.1,2,3,6,7,8,9.
- Enrico Polo. 30 Estudios en dobles cuerdas.
- Carl Flesch. El sistema de la escala.
- Pierre Rode. 24 Caprichos para Violín.
- H. Schradieck, The School of Violin-Technics.
- Bach: Sonatas y Partitas.

Conciertos y obras :

- Bartok: Danzas Rumanas.
- L. van Beethoven: Romanzas para Violín y Orquesta op.40 y op.50.

- M. Bruch: Concierto en Sol menor nº1 op.26.
- Falla: Danza de la vida breve.
- Haydn: Concierto en Do Mayor nº1.
- Huby: Hejre Kati.
- Kreisler: Preludio y Allegro.
- Lalo: Sinfonía española.
- Mendelssohn: concierto para violín.
- W.A. Mozart:
 - Concierto en Sol M KV216.
 - Sonatas para Violín y Piano.
- P.Rode:
 - Concierto nº 7.
- P. de Sarasate:
 - Habanera op.21 nº2.
 - Aires Bohemios.
- Schubert:
 - Sonatas para Violín y Piano op. 137 nº 1, 2, 3.
- Viotti:
 - Concierto n.º 22.
- Wieniawski:
 - Legende op.17.

O cualquier obra de nivel similar.

CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Racionalizar la afinación a través de su vinculación con la tonalidad, la armonía.
- Trabajar y conocer alguna obra del repertorio contemporáneo.
- Seguir profundizando en el repertorio clásico y romántico.
- Trabajar el sonido, afinación y vibrato en posiciones agudas.
- Preparar durante todo el ciclo un programa para tocar un recital, con obras de diferentes estilos para violín solo y con piano.

CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de todas las posiciones y escalas en posición fija hasta la 7ª.
- Escalas y arpeggios en tres octavas.
- Estudio de las escalas en dos octavas en 3 as , 6 as y 8as.
- Diferentes velocidades y tipos de vibrato; trabajo del vibrato en dobles cuerdas.
- Dominio de todos los golpes de arco estudiados. Inicio al llamado “golpe de Viotti”.
- Estudio metronómico del ritmo de los dedos
- Perfeccionamiento de la velocidad.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía.
- Búsqueda de una mayor calidad sonora.
- Fraseo: toma de criterios propios por parte del alumno con respeto a la partitura.
- Profundización en el estudio de la dinámica.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Profundizar el estudio de las escalas prestando atención no solo a la afinación sino también a la calidad de sonido.	15%
Trabajar los desplazamientos de la mano izquierda.	15%.
Dominar todos los golpes de arco estudiados hasta ahora e iniciar el estudio de acordes sucesivos.	15%
Ejecutar las dobles cuerdas con afinación, calidad sonora y fraseo adecuados al nivel.	20%
Profundizar el desarrollo del vibrato en distintos estilos, con diferentes intensidades y matices, trabajándolo también en dobles cuerdas.	10%
Desarrollar la memoria	10%
Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del violín.	15%

Los estudios y obras mínimos propuestos son:

- 3 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 1 obra por trimestre.
- O 2 estudios, una escala completa en relación a los contenidos del curso y 2 obras por trimestre.

Repertorio mínimo exigible para la recuperación de la asignatura en la convocatoria de septiembre:

- 1 escala completa en relación a los contenidos del curso, 2 estudios y 3 obras (se recomienda que una de ellas sea un movimiento de concierto).

BIBLIOGRAFÍA

Estudios y técnica

- R. Kreutzer. 42 Estudios para Violín
- H. Sitt. 100 Estudios op.32
- F. Fiorillo. 36 Estudios
- Paxton. Escalas en dos y tres octavas
- O. Sevcik. Escuela de Violín op.1,2,3,6,7,8,9.
- Enrico Polo. 30 Estudios en dobles cuerdas.
- Carl Flesh. El sistema de la escala.
- Pierre Rode. 24 Caprichos para Violín.
- H. Schradieck, The School of Violin-Technics
- Bach: Sonatas y Partitas

Conciertos y obras:

- Bartok: Danzas Rumanas
- L. van Beethoven:
 - Sonatas
 - Romanzas para Violín y Orquesta op.40 y op.50
- M.Bruch: Concierto en Sol menor nº1 op.26
- Haydn: Concierto en Do Mayor nº1 Hubay
- HejreKati

- Kreisler: Preludio y Allegro
 - Lalo: Sinfonía española
 - Mendelssohn: concierto para violín
 - W.A. Mozart:
 - Concierto en Sol M KV 216
 - Sonatas para Violín y Piano.
 - P. de Sarasate:
 - Habanera op.21 n°2
 - Aires Bohemios
 - Rode: Concierto n° 7
 - Schubert:
 - Sonatas para Violín y Piano op. 137 n° 1, 2, 3.
 - Viotti
 - Concierto n.º 22
 - Wieniawski:
 - Legende op.17
- O cualquier obra de nivel similar.

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación ha dejado de ser sinónimo de "valoración objetiva a partir de unas pruebas objetivas", para convertirse en una herramienta que el profesorado usa para valorar su propia labor de enseñanza a partir de los datos obtenidos por la misma evolución del alumnado en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto queda reflejado en las orientaciones para la evaluación que especifican que "el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo". Podemos definir la evaluación como la recogida sistemática de

información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Dentro de nuestro sistema educativo y con las características descritas anteriormente la evaluación debe ser continua, global o integradora, formativa, procesual y debe referirse a los objetivos y criterios de evaluación.

Los principios que orientarán la toma de decisiones en materia de evaluación son:

I. Carácter procesual y continuo.

Está presente de forma sistemática en todo tipo de actividad, siendo la observación un elemento adecuado para ello.

II. Adaptar a las necesidades e intereses de cada contexto educativo.

Hay que tener en cuenta cómo influyen en el alumnado los ambientes, por ejemplo, padres y madres separados.

III. Atender globalmente a todos los ámbitos de la persona.

Se observarán los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales.

IV. Ajustar a la singularidad de cada individuo.

Se acomodarán los procesos de evaluación a las diferentes capacidades.

V. Respetará la intimidad de los participantes en el proceso evaluador.

Estos principios suponen que el nivel de logro de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida, sino con flexibilidad, diversidad y riqueza de matices.

7.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN.

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música *andaluza en el contexto de la historia de la música*.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

7.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de relacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante/a, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Si los criterios de evaluación eran las referencias sobre qué evaluar, los instrumentos de evaluación constituyen las herramientas que nos permiten recoger información directa sobre dichos criterios de evaluación.

Los elementos de evaluación que promovemos en esta programación son:

1. Técnicas de observación:

- Observación directa por parte del profesor.
- Un diario de clase
- Listas de control
- Escalas de estimación (nivel de interés, actitud, capacidad de cambio,...)
- Capacidad para resolver problemas aplicando soluciones ya estudiadas.

2. Análisis del trabajo del alumnado:

- Progreso del trabajo en clase
- Audiciones
- Conciertos
- Debates
- Trabajos didácticos

3. Tutorías del alumnado:

- Cambio de impresiones
- Valoración del proceso de madurez respecto al Violín.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Son las referencias que tomamos en cuenta a la hora de calificar. Para calificar atenderemos, además de la evolución individual del alumnado, a las opiniones de otros profesores y profesoras de la especialidad. Aunque la nota al final la pone cada cual es bueno contar con la opinión de los compañeros/as y profesores/as que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Evaluaremos y calificaremos cada trimestre y, por tanto, durante el curso se sucederán tres momentos de evaluación. La evaluación definitiva tendrá lugar en el mes de Junio. Las calificaciones serán numéricas tanto en las enseñanzas profesionales como en las enseñanzas elementales básicas recuperándose en estas últimas la calificación de Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10. Para calificar se atenderán los criterios de evaluación propuestos para cada grado, siendo la nota numérica el resultado de la evolución de la dinámica de trabajo en clase y el desarrollo de las audiciones, controles, pruebas evaluables u otras herramientas de evaluación.

7.5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Para evaluar los aprendizajes y progresos del alumno realizaremos tres tipos de evaluación:

1. Evaluación inicial: Con ella pretendemos valorar los conocimientos y habilidades del alumnado así como sus carencias. Realizaremos este tipo de evaluación al inicio de cada curso y al principio de cada Unidad Didáctica.

2. Evaluación continua: La realizaremos permanentemente y de forma constante durante todo el proceso didáctico con el fin de detectar el grado de aprovechamiento y asimilación del alumnado en cada conocimiento. Primará por tanto

un carácter formativo. Se evaluará al alumno en cada sesión de clase, en cada actividad, audición, concierto, debate,...

3. Evaluación final: Trata de valorar los resultados obtenidos después de cada período de tiempo. La realizaremos al terminar una Unidad Didáctica, un trimestre y al final del curso.

Como ya dijimos en el punto anterior evaluaremos al alumnado a final de cada trimestre de manera colegiada y coordinada con el resto de Departamentos, siendo el profesor de la especialidad instrumental el tutor del alumnado y por tanto seremos nosotros/as los/as coordinadores/as de la evaluación de nuestros alumnos y nuestras alumnas.

7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.

Llega el momento de comprobar la efectividad del sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. El resultado de la evaluación de los alumnos y alumnas es el factor más importante a tener en cuenta a la hora de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad desarrollada por el profesorado. Pero también debemos contar con otro tipo de información que cada profesor irá recogiendo a lo largo del curso y que deberá contrastar en una reunión de Departamento.

Pretendemos valorar aspectos como la secuenciación de contenidos en las Unidades Didácticas, las estrategias de enseñanza, el ambiente creado en el aula, las expectativas del profesor, los recursos didácticos disponibles, la organización del tiempo...

La evaluación de la eficacia de nuestra programación se realizará a partir de la observación de su utilidad por parte de profesorado y alumnado. Algunos métodos para recabar esa información serán los siguientes:

· Informes: Hecho por alumno/a y profesor/a reflejará el progreso experimentado por el alumno o alumna en función de los objetivos previstos.

- Observación e información del profesorado: Reflexionaremos sobre materiales y recursos didácticos utilizados así como de la metodología puesta en práctica.

- Valoración del alumnado sobre los aprendizajes realizados y materiales utilizados; nivel de satisfacción con respecto a ellos.

- Valoración del profesorado sobre los aprendizajes realizados por los alumnos alumnas, sobre la utilidad de la programación y nivel de aceptación general.

- Valoración de la utilidad y previsión de los criterios de evaluación y calificación.

- Grado de implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Valorar las carencias detectadas y posibles soluciones.

Si la evaluación de la programación no es satisfactoria deberemos reflexionar y modificar aquellos aspectos que consideremos oportunos para seguir avanzando en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada curso se especificará el repertorio mínimo exigible que deberá presentar el alumno en septiembre para la recuperación de la asignatura.

7.7. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Interesa detectar las dificultades en el aprendizaje musical para modificar, si procede, las actividades de enseñanza- aprendizaje. Algunos **criterios importantes** que tendremos en cuenta a la hora de recuperar los contenidos no superados son:

- Volver a explicar el contenido poniendo nuevos ejemplos.
- Repetir las actividades más significativas.
- Darle más tiempo y apoyos para realizarlas.
- Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los contenidos.
- Centrar el trabajo en los contenidos básicos del curso.

La normativa actual retoma las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos o alumnas con evaluación negativa al finalizar el curso en las enseñanzas

profesionales.(Art. 5.4 de la Orden de 25 de octubre, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje...).

En cada curso se especificará el repertorio mínimo exigible que deberá presentar el alumno en septiembre para la recuperación de la asignatura.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Las diferencias entre los seres humanos son una riqueza, o como mínimo, una característica de los mismos. Es un hecho objetivo que los individuos somos diferentes entre nosotros, y esta característica, por tanto, también afecta a las capacidades del aprendizaje.

Vivimos en una sociedad cada vez más desigual y multicultural, lo que se traduce en la presencia en los conservatorios de alumnos y alumnas cada vez más heterogéneos, y ello a pesar de las diferentes pruebas de aptitud y acceso que filtran y seleccionan al alumnado.

La diversidad afecta a los centros (directrices pedagógicas, organización, integración en el entorno, cultura escolar), al profesorado (personalidad, formación, expectativas, concepción de la enseñanza) y como mencionamos anteriormente, al alumnado (momento evolutivo, historia personal, aprendizajes previos, intereses y motivaciones, estilos y ritmos de aprendizaje, capacidades).

Este hecho nos obliga a una reflexión a priori, seria y rigurosa, sobre los diferentes tipos de alumnado que podemos recibir. Por eso, en este apartado de la programación planteo diferentes propuestas para adaptar las actividades al nivel del alumnado y tratar así la diversidad dentro del aula, favoreciendo su tratamiento mediante un conjunto de estrategias. En nuestro caso, la clase individual favorece el trato de atención a la diversidad ya que ello se podría reducir a adaptar los objetivos, contenidos y metodología al ritmo de aprendizaje del alumnado.

Estas adaptaciones pueden ser más o menos significativas con respecto al currículo, al repertorio, a la actitud comunicativa del alumno/a en clase, diferente grado de desarrollo

en un determinado estilo... De la misma manera podría ser necesario continuar el trabajo de algún contenido determinado ó abandonarlo para retomarlo algún tiempo después. A partir de la programación elaborada por el departamento cada profesor adecuará las actividades necesarias a las características del alumnado.

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad, los cuales nos servirán de referencia para interpretar y organizar correctamente esa información. Las adaptaciones oportunas las planteamos en función de:

1.- En función de su diferente nivel técnico-musical.

2.- En función de su actitud e interés hacia su formación musical. 3.- En función de sus condiciones físicas.

La atención a la diversidad no solo supone un ajuste curricular para el alumnado más desfavorecido, sino el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.

8.1. PAUTAS PARA LA ADAPTACIÓN.

Gracias al currículo que propone la LOE, desde todos los puntos de vista, se concibe expresamente atender a la diversidad de alumnado, capacidades, motivaciones, estilos psicológicos, etc. El proceso de concreción curricular responde a esta realidad.

En primer lugar planteamos los objetivos como capacidades abiertas y no como conductas cerradas, es decir, nos vamos a centrar más en el proceso de aprendizaje que en el resultado final.

En segundo lugar, y continuando con este planteamiento, los contenidos son medios para lograr el fin último de los objetivos (desarrollar capacidades) y además tienen su triple vertiente cognitiva (conceptos), psicomotora (procedimientos) y socioafectiva (actitudes) y, por tanto, atienden a la formación integral de la persona.

La metodología, en tercer término, la planteamos siempre con un carácter más orientativo que prescriptivo, más experimental y práctica que conceptual e imitativa. No

cabe duda que la metodología es el aspecto del aprendizaje que más debe adaptarse a la diversidad.

Concluimos con la evaluación. La aplicaremos tanto al aprendizaje como a la enseñanza, reflexionando todos los sectores sobre los aspectos programados con el fin de mejorar, ajustar y adaptar a la realidad del alumnado los planteamientos docentes previos.

En cada uno de los aspectos del currículo que sea necesario adaptar siempre sería interesante, sino necesario, fijar unos mínimos; así nos aseguramos evitar la situación de alumnado que aprueba curso tras curso sin adquirir los mínimos imprescindibles para construir el aprendizaje correctamente, por tanto, adaptar no significa rebajar los niveles mínimos establecidos para cada curso.

Una vez analizadas las pautas para la adaptación vamos a ver algunos de los problemas que solemos encontrarnos en el alumnado de enseñanzas elementales básicas y de las enseñanzas profesionales:

1. Mano izquierda tensa y poco formada.
2. Posición corporal desequilibrada en relación al instrumento.
3. Conducción del arco deficiente.
4. Toma del arco forzada.
5. Movimientos excesivos e innecesarios.
6. Poco desarrollo en la mecánica de la mano izquierda.
7. Interrupciones y parada en la interpretación.
8. Poca capacidad de auto escucha.
9. Algunos problemas de coordinación.
10. Cierta grado de miedo escénico.
11. Poca capacidad de auto corrección.
12. Deficiente o escasa conciencia corporal aplicada a la técnica.

Estos "típicos" problemas que encontramos requieren una adaptación concreta a los distintos alumnos y alumnas que los presentan. Si el alumnado presenta estas

problemáticas en las dosis "normales" según el momento del proceso en el que nos encontramos y si sus características personales no requieren de una adaptación profunda, podremos atender a la diversidad propia de cada uno matizando las actividades de aprendizaje que hemos diseñado para el aprendizaje de los contenidos. En cualquier caso, para facilitar la atención a la diversidad es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad ordenados según su complejidad.

En el caso de alumnos/as cuyas características requieran una atención y adaptación curricular más profunda será preciso establecer mínimos en cada uno de los aspectos del currículo.

Cuando el alumnado no presenta características extremas (altos grados de hiperactividad, capacidades intelectuales límite, algún tipo de minusvalía física o más sencillamente, una absoluta desmotivación y desinterés por el aprendizaje del violín), la diversidad es generada por aspectos como: alumnado con actitudes negativas para el aprendizaje, alumnado con déficit de contenidos por su propio desinterés ó alumnado con déficit de contenidos por motivos ajenos a sí mismos/as.

8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales del alumnado es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos.

En el caso de observar que algún alumno o alumna evoluciona con alguna dificultad es necesario programar actividades que le permitan ponerse al nivel adecuado. A estas actividades se les llama de Refuerzo y se contemplan como una medida de atención a la diversidad. El diseño de estas actividades debe adecuarse a cada caso en particular pero podemos tomar algunos criterios generales como referencia:

- 1.- Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que hay que reforzar. La solución no está en pedirle simplemente al alumno o alumna que haga un esfuerzo mayor pues si no hemos detectado la raíz del problema dicho esfuerzo será baldío.

2.- Adaptaremos el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumnado, aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales. De esta manera conseguiremos la motivación necesaria para el adecuado progreso.

3.- En ocasiones es necesario un cambio de los materiales didácticos: obras, estudios, ejercicios específicos...pero, con mucha más frecuencia, es más efectivo un cambio de metodología: ayudarle a organizar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa por su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecerle menor cantidad de información pero más precisa...).

También es necesario programar las llamadas Actividades de Ampliación para aquellos alumnos y alumnas que muestran unas capacidades superiores al nivel que consideramos óptimo. Muchos de estos alumnos y alumnas están dotados incluso de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica y por ello proponemos también aquí unos criterios de referencia:

1.- No sobre estimar las capacidades reales del alumnado para no exigirle más de lo que está preparado para obtener. A veces, los profesores y profesoras volcamos nuestras expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumnado, lo que puede derivar en estados de agobio, tensión muscular y finalmente agotamiento y rechazo.

2.- No manifestar nunca delante de otros alumnos/as actitudes de preferencia hacia ellos. Esto puede conducir a que tanto unos como otros se formen una imagen distorsionada de sí mismos/as y de sus posibilidades reales.

3.- Dar mayor importancia al logro de objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).

4.- Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumnado en el plano interpretativo, pues no se trata simplemente de tocar obras de mayor dificultad cada vez, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente en el que integramos capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.

5.- Propiciar su participación en recitales públicos como medio para mantener su motivación, fijando objetivos concretos y organizando el trabajo de forma efectiva.

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS DE AULA Y DEPARTAMENTO.

Es fundamental contar con una gran cantidad y variedad de recursos didácticos. Ello nos permitirá poder seleccionar distintos materiales para un mismo aprendizaje o actividad de aula, trabajar un contenido con varios materiales a la vez y así mismo crear en el alumnado la cultura didáctica necesaria para que pueda progresivamente desenvolverse dentro de las distintas opciones materiales que tenga a su alcance.

9 BIBLIOGRAFÍA DE AULA.

Ya hemos referido en varias ocasiones que la dotación del centro dispondrá de unos espacios destinados a la consulta didáctica y cultural sobre las disciplinas que en él se imparten: una biblioteca dotada del material necesario, accesos a internet, material audiovisual y espacios donde utilizarlos...

Por ello el acopio de material que haremos para disponer en el aula se reducirá fundamentalmente al que estemos trabajando con el alumnado y al material de referencia base como pueden ser algunas colecciones de estudios.

Sería maravilloso poder disponer en clase del arsenal de obras, métodos y bibliografía didáctica propia de nuestra especialidad, pero sabemos que, hoy por hoy, esto es imposible; en cualquier caso para desarrollar nuestra labor docente tampoco esto es imprescindible y debemos seleccionar, insisto, materiales que básicamente siempre son referencia y que vamos a trabajar en el presente con los alumnos y alumnas.

9.1. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA DE VIOLÍN.

La siguiente bibliografía se considerada de carácter básico. Estará ubicada en el despacho que corresponde al Departamento de Cuerda o, en su defecto, en el espacio destinado a tal efecto.

Luthería, construcción y mantenimiento del Violín.

- Ramón Pinto Comas: Manual del Luthier. Tratado práctico sobre la construcción de Violines. ISBN 84-404-5419-8.
- Conrado Cardús: Estructura y sonoridad de los instrumentos de cuerda. Madrid. Real Musical 1996.
- Etienne Vatelot: Los arcos franceses. Ed. Sernor – M. Dufour.
- Dominic Gill: Le grand livre du Violon. Ed. Vande Velde.
- P. Peterlongo: Strumenti ad arco. Ed. Siel – Milano.
- A. Tolbecque: L'Art du Luthier. Ed. Laffitte Reprints.

Tratados didácticos

- Ivan Galamian: Interpretación y enseñanza del Violín. Ed. Pirámide.
- Pascali - R. Principe: El Violín. Manual de cultura y didáctica violinística. Ed. Ricordi.
- Ami Flammer – Gilles Tordjman: El Violín. Ed. Labor.
- Dominique Hoppenot: El Violín interior. Ed Real Musical.
- Joan Manén: El Violín. Ed. Labor.
- Carl Flech: Los problemas del sonido en el Violín. Ed. Real Musical.
- Javier Claudio: El arte del Violín. Ed. Ediciones Musicales Mega.
- Yehudi Menuhin: Seis lecciones con Menuhin. Ed. Real Musical.
- Kato Havas: Stages fright. Its causes and cures. Ed. Bosworth.
- R. Leviste: The rational technique of vibrato for use of violinists. Ed. Bosworth.
- Szigeti: Appunti di un violinista. Ed. Curci.

- L. Auer: Violin Playing as I teach It.

Colecciones de estudios

- Método Suzuki para Violín. Ed. Warner Bros Publication.
- The Doflein Method. 5 vol. Ed. Schott.
- Chants et Morceaux 5 vol. Mathieu Crickboom. Ed. Schott.
- Wohlfahrt: 60 Estudios para Violín op. 45; 40 Ejercicios elementales op.54; 50 Estudios melódicos op.74.
- H. E. Kaiser. 36 Estudios para Violín op. 20.
- J. Mazas Estudios especiales op. 36-I; Estudios brillantes op.36-II.
- R. Kreutzer. 42 Estudios para Violín.
- H. Sitt. 100 Estudios op.32.
- F. Fiorillo. 36 Estudios.
- Paxton. Escalas en dos y tres octavas.
- Carl Flech. El sistema de la escala.
- O. Sevcik. Escuela de Violín op.1, 2, 3, 6, 7, 8, 9.
- L. Auer. Graded course of violin playing. 8 vol. con Vídeos.
- Mathieu Crickboom. El Violín teórico y práctico. 5 vol.; Los Maestros del Violín (recopilaciones de estudios).
- Jacob Dont. op.37 y op.35.
- Pierre Rode. 24 Caprichos para Violín.
- Pierre Gavinies. 24 Matinéés.
- Delphin Alard. Escuela de Violín.8vol.
- Antonio Arias. Antología de estudios para Violín. 6º vol.
- Enrico Polo. 30 Estudios en dobles cuerdas.
- Etha Cohen. Método de Violín. 4º vol.

· Alberto Curci. Técnica fundamental del Violín.4 vol.; 50 Estudios melódicos op.22; 24 Estudios op.23 (1ª posición).

· Charles Dancla. Escuela del mecanismo op.74; 36 Estudios melódicos y fáciles op.84.

· W. Krotkiewski. Escalas y Arpeggios para violín 1 y 2. PWM ed.

· Albert Markov. System of Violin Playing. Moscow Muzyka.

· Jahnke. Cuerdas dobles para violín. PWM ed.

Repertorio

· O. Rieding:

- Concertino en La m op. 21

- Concertino en Re op. 25

- Concertino en Sol op. 24

- Concertino en Si menor op. 35

- Concertino en Re op. 36

- Concertino en Sol op. 34

· Seitz:

- Concierto en Re n.º 5 op.22

- Concierto en Sol n.º 2 op.13

- Estudio concierto n.º 1 en Re

- Estudio concierto n.º 4 en Re Mayor op.15

- Concierto para alumnos n.º 3 op.12

· Vivaldi:

- Concierto en Fa Mayor op. 8 n.º 3

- Concierto en Fa menor op. 8 n.º 4

- Concierto en La menor op. 3 n.º 6

- Concierto en Mi Mayor op. 8 n.º 1
- Concierto en Sol menor op. 8 n.º 2
- S.Bach:
- Seis Sonatas para Violín y Cembalo BWV 1014-1019
- Concierto en La menor BWV 1041
- Concierto en Mi Mayor BWV 1042
- L. van Beethoven:
- Romanzas para Violín y Orquesta op. 40 y op. 50
- M.Bruch:
- Ave María op. 61
- Concierto en Sol menor n.º 1 op. 26
- Corelli:
- 12 Sonatas op. 5
- Dvorak:
- Sonatina op. 100
- M. de Falla:
- Suite popular española.
- Fauré:
- Berceuse op. 16
- H. Fiocco:
- Allegro
- F. Haendel:
- 6 Sonatas para Violín y Bajo Continuo
- Haydn:
- Concierto en Do Mayor n.º 1

- Concierto en Sol Mayor n.º 4

· P. Hindemith:

- Meditación

· Kreisler:

- Sicilienne und Rigaudon

- Romanze

- Berceuse Romantique

- Rondino

- Polichinelle

- Cavatina

- Malagueña

- Sincopation

- Aucassin und Nicolette

· W.A.Mozart:

- Concierto en Sol M KV 216

- Sonatas para Violín y Piano.

· P. Rode:

- Concierto n.º 7

· P. de Sarasate:

- Habanera op. 21 n.º 2

- Malagueña op. 21 n.º 1

· Schubert:

- Sonatas para Violín y Piano op. 137 n.º 1, 2, 3

· Wieniawski:

- Legende op. 17

Además de este material básico contaremos con el ya mencionado anteriormente en la bibliografía pensada para cada curso. Aquel material que no posea el centro deberá ser adquirido previa petición del departamento. Cualquier material que el profesorado considere oportuno y no esté reflejado en el presente listado se considerará válido actualizándose inmediatamente el mismo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Todos los años el departamento propone una serie de actividades para ser incluidas en el proyecto de actividades complementarias y extraescolares del conservatorio. Al margen de los conciertos y audiciones propias de la organización de la asignatura el profesorado propone conciertos y cursos impartidos por personalidades relevantes y de prestigio reconocido.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE VIOLÍN

La adaptación de la presente programación se lleva a cabo tomando como referencia las instrucciones publicadas por la Viceconsejería de educación con fecha de 23 de abril de 2020, la presente programación se verá modificada, para llevar a cabo las siguientes adaptaciones curriculares, las cuales serán de aplicación para el tercer trimestre del curso 2019/2020, así como el inicio del curso 2020/2021.

METODOLOGÍA

El primer aspecto que se aplicará será una adaptación metodológica individualizada, para ello se tendrá en cuenta los objetivos alcanzados durante los dos primeros trimestres, así como, los contenidos trabajados durante el mismo periodo. Se ampliará o avanzará en los contenidos si la evolución del alumnado lo permite.

Para llevar a cabo la adaptación metodológica se modificará algunos aspectos, como:

1. La forma en que se presentará y supervisará las actividades, será objeto de adaptación a las posibilidades del alumnado. Al no poder ser presencial, haremos uso de plataformas de comunicación como Skype, Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc.
2. Se aplicará una adecuación del tiempo disponible para realizar las actividades a las posibilidades del alumnado. Seremos conscientes de la adversidad que supone el hecho de no poder tener presencia física con ellos, esto les supondrá un mayor esfuerzo y por ende un incremento en el tiempo necesario para poder hacer las actividades planteadas.
3. Llevar a cabo una carga lectiva consecuente con la realidad de cada uno de nuestros alumnos y alumnas. Incitándoles a seguir trabajando, pero siendo conscientes de que la situación es diferente y procuraremos no sobrecargar de actividades sus agendas.
4. Se priorizará el aprendizaje de aspectos básicos y su amplitud vendrá en consonancia con las posibilidades y el avance de cada alumno o alumna.

5. Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad. Para ello nos preocuparemos de que el alumnado se sienta motivado y sea consciente de sus logros de manera constante.
6. Ahora más que nunca es necesario desarrollar en nuestro alumnado la autonomía en el estudio, para ello deberemos de supervisar constantemente las estrategias que aplica durante el mismo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de tener alumnado con necesidades especiales, todo lo expuesto anteriormente se verá incrementado llevando a cabo una adaptación significativa de la programación. La atención será todavía más pormenorizada, si cabe. Se llevará a cabo una modificación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación adaptándolos a las necesidades y capacidades que hayan podido consolidar a modo de refuerzo, así como repaso y/o recuperación de los contenidos que detectemos necesarios.

No solo partiremos del nivel inicial del alumnado, sino que llevaremos a cabo un diagnóstico permanente para poder detectar cualquier retraso, en todo caso, se aplicarán los contenidos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje nunca pierda el carácter significativo del mismo. atendiendo al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos.

ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es sin duda una de las cuestiones más relevantes que llevaremos a cabo durante este periodo de confinamiento y ausencia de clases presenciales. Es a través de ella como llevaremos a cabo una acción, no solo de diagnóstico y análisis de la evolución de nuestro alumnado, sino que supondrá una herramienta de primer orden para alimentar la motivación y el avance del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La relación con la familia será mucho más fluida, el hecho de impartir clases de manera online, nos permite entrar en las casas de nuestro alumnado, la presencia e implicación de los padres y madres es mucho más intensa debido al confinamiento. Nosotros debemos de velar porque esta se produzca y se mantenga a lo largo de todas las

semanas, es más, nos debemos de aprovechar de esta circunstancia, convirtiendo la adversidad en oportunidad.

A través de la acción tutorial podremos, más que nunca, vigilar el desarrollo educativo, social y emocional del alumnado, los tutores somos el nexo de unión entre nuestro alumnado, la familia y el equipo docente.

Tendremos que estar atentos si se produce alguna anomalía en la comunicación entre los diferentes equipos docentes de nuestro alumnado y sus familias, para ello procuraremos recabar información de los diferentes colectivos, es decir, recabaremos información a nuestros alumnos y alumnas, así como a su familia sobre el discurrir de las demás asignaturas. Por otro lado, estaremos en un constante ofrecimiento a todo el conjunto del profesorado que imparte alguna materia a nuestro alumnado para ayudar a subsanarla lo antes posible y crear los puentes de comunicación y transmisión de información de manera constante.

A través de una acción tutorial permanente, eliminaremos la posibilidad de que haya alumnos y alumnas desatendidos en estas circunstancias excepcionales. Para ello, ejerceremos nuestra función como coordinadores de cada equipo docente y velaremos por la continuidad en todas las materias, así como, ser conocedores de las circunstancias personales y familiares que afecta a cada uno, velando en todo momento por el buen estado emocional del alumnado.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Debido a la situación excepcional provocada por la suspensión de la actividad educativa presencial, nos vemos obligados a plantear actividades a nuestro alumnado de diferente naturaleza, entre ellas aplicaremos las siguientes:

1. Haremos uso de las nuevas tecnologías, proporcionando diversidad a la batería de actividades propuestas, debido a la naturaleza de nuestra asignatura, podremos hacer uso profuso de las mismas. La realidad nos obliga a hacer uso de ellas y esto nos proporciona la posibilidad de llevar a cabo actividades novedosas e imaginativas.
2. Las tareas de naturaleza práctica se supervisarán mediante videos. La grabación de vídeos nos proporciona una mejora en la audición de las obras, estudios o ejercicios encomendados para poder ser valoradas posteriormente.

3. El carácter individual de nuestra enseñanza, nos posibilita el poder hacer uso de videollamadas a través de diferentes canales, whatsapp, facetime, Skype, telegram, zoom, etc. Adaptándonos a las que puedan disponer nuestro alumnado. La supervisión de los vídeos se hará por este medio, comentando los aspectos que consideremos oportuno e incluso haciéndoles tocar o ejemplificando nosotros en directo.
4. Mandar videos o audios de las actividades, enviaremos audios o videos de los estudios, obras o ejercicios que tendrán que trabajar, interpretados por nosotros mismos, esto les será de gran ayuda para mantener el tempo y como referencia de afinación.
5. Se propondrá actividades colectivas, para romper el aislamiento se trabajarán obras de grupos de violiness, dúos, tríos, cuartetos, etc. Grabaremos en vídeo nosotros cada una de las voces, ellos la estudiarán con este material, se grabarán y nosotros haremos un montaje del grupo. Este tipo de actividades resultarán innovadoras motivadoras.
6. Aumento del uso de Youtube, mandando enlaces de cuestiones técnicas, como golpes de arco, posicionamiento con el instrumento, relajación, el peso, calentamientos y demás aspectos técnicos, como actividades de refuerzo o consolidación.
7. Actividades de conocimiento de repertorio, utilizando la misma vía, mandando enlaces de interpretaciones que consideremos interesantes.
8. Conocimiento de solistas de renombre, igualmente haciendo uso de Youtube, les mandaremos visualizar a solistas de renombre, dándoles a conocer sus interpretaciones y su existencia.
9. Abordar el repertorio orquestal, mandándoles enlaces de grabaciones de pasajes de orquesta en los que el violín tiene un papel destacado, e incluso pasar a formar parte de las actividades, tanto en solitario como conjuntamente.
10. Visualización del repertorio camerístico, enviándoles enlaces de vídeos de obras características de los diferentes períodos, pertenecientes a las obras más representativas.
11. El material impreso de apoyo o ampliación de los contenidos se transmitirán por correo, la información sobre arcos, digitaciones y demás, deberán de ser mucho

más completa de lo habitual para eliminar los posibles obstáculos que se puedan encontrar en su estudio. Este material irá acompañado de un vídeo explicativo o demostrativo de la actividad.

EVALUACIÓN

Debido a la extraordinaria adaptación curricular a la que, tanto alumnado como profesorado, nos estamos viendo obligados por el estado de alarma, La evaluación del alumnado será continua y tendrá un carácter diagnóstico. A final de curso se elaborarán informes individuales de evaluación final.

Guardando relación con las instrucciones de 23 de abril, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido y, en ningún caso, el alumnado se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre. la evaluación continua toma un importante protagonismo. Excepcionalmente, aquel alumnado que haya demostrado una especial implicación y avance tanto técnicos como interpretativos, podrán ser evaluados de los contenidos y objetivos alcanzados durante este último trimestre.

No obstante, los criterios de evaluación y por ende los de calificación guardarán relación directa con los contenidos, objetivos y las actividades llevadas a cabo durante el tercer trimestre.

Dentro del apartado de evaluación, hay un aspecto que posee una importancia evidente, la evaluación inicial a principios del curso 2020/2021 tendrá una relevancia superior a la habitual.

Cuando la enseñanza presencial sea establecida, llevaremos a cabo una evaluación inicial concienzuda con el fin de determinar las carencias, vicios, defectos, lagunas, etc, que sufra nuestro alumnado después del confinamiento y el periodo de vacaciones. Una vez llevada a cabo esta evaluación inicial, estaremos dispuestos a llevar a cabo todas las adaptaciones curriculares pertinentes a lo largo del curso.